ACTA No. 02		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN **Reunión Equipo Ejecutor Operaciones de Comercio Exterior**		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D.C., 28 de marzo de 2026	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Reunión virtual – Plataforma de videoconferencia institucional	Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información Regional Distrito Capital – CGMLTI	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR

- Socialización de información recibida desde la coordinación del programa.
- Revisión de comunicaciones institucionales enviadas por correo electrónico.
- Orientaciones sobre actividades institucionales en la plataforma Compromiso.
- Lineamientos para el trabajo autónomo durante la semana de receso de Semana Santa.
- Revisión del proceso de creación de rutas y asociación de aprendices en el sistema.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Socializar con el equipo ejecutor la información recibida desde la coordinación del programa relacionada con actividades institucionales.
- Informar a los instructores sobre el uso de la plataforma Compromiso y las actividades asignadas en dicha herramienta.
- Orientar al equipo ejecutor sobre las tareas que deberán realizarse durante la semana de trabajo autónomo en el marco de la Semana Santa.
- Revisar el estado de las fichas de formación y los procesos de creación de rutas y asociación de aprendices en el sistema institucional.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inició con la participación de los integrantes del equipo ejecutor del programa Operaciones de Comercio Exterior, quienes se conectaron de manera virtual. El instructor José Gersaín Herrán Castañeda dio apertura a la sesión indicando que el propósito principal del encuentro era compartir información recibida desde la coordinación y servir como canal de comunicación con los demás instructores del programa.

En primera instancia se verificó la asistencia de los instructores y se dio inicio a la socialización de algunos temas tratados previamente en reuniones con la coordinación. Se explicó que en ocasiones la información institucional llega a través de correo electrónico, pero debido al volumen de comunicaciones algunos mensajes pueden pasar desapercibidos; por esta razón se consideró importante reforzar estos temas en la reunión.

Posteriormente se habló sobre los correos electrónicos enviados recientemente, en los cuales se informaba acerca de actividades institucionales. Entre ellos, se mencionó un correo relacionado

con momentos de reflexión institucional y otro referente a una actividad que debe realizarse en la plataforma Compromiso.

Durante este punto se explicó que es importante que todos los instructores verifiquen el acceso a dicha plataforma utilizando las credenciales institucionales. Algunos participantes manifestaron dificultades de acceso o dudas sobre el ingreso, por lo cual se recomendó utilizar las credenciales del correo institucional o, en caso de inconvenientes, solicitar apoyo a través de la mesa de ayuda. Posteriormente se socializó información relacionada con las actividades programadas durante la semana de receso de Semana Santa, las cuales se realizarán bajo la modalidad de trabajo autónomo durante tres días. En este espacio se explicó que una de las principales tareas a desarrollar será el proceso de creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices, actividad necesaria para la correcta gestión académica dentro del sistema institucional.

Para realizar este procedimiento, se indicó que es necesario verificar previamente que cada instructor tenga asignadas correctamente sus fichas de formación en el sistema. Algunos instructores comentaron que han tenido cambios recientes en sus horarios o en la asignación de fichas, por lo que se recomendó revisar esta información con anticipación para evitar inconvenientes al momento de realizar el proceso.

Durante la conversación también se mencionaron algunas dificultades que han presentado los instructores con el acceso a plataformas institucionales o con la recepción de correos electrónicos, situación que ha ocurrido en diferentes ocasiones. Ante esto, se sugirió reforzar la comunicación interna mediante el grupo del equipo ejecutor para compartir la información importante y asegurar que todos los integrantes estén informados.

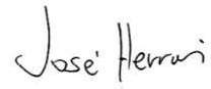
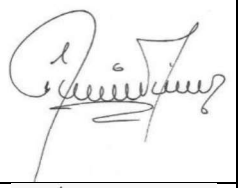
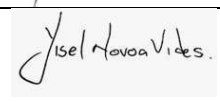
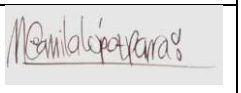
Finalmente, se reiteró la importancia de revisar las comunicaciones institucionales y avanzar en las actividades indicadas durante el periodo de trabajo autónomo.

CONCLUSIONES

1. Se socializó con el equipo ejecutor información proveniente de la coordinación del programa.
2. Se reiteró la importancia de revisar los correos institucionales y las comunicaciones relacionadas con actividades académicas y administrativas.
3. Se informó al equipo sobre la actividad asignada en la plataforma Compromiso y la necesidad de verificar el acceso a dicha herramienta.
4. Se definió que durante la semana de receso de Semana Santa se desarrollará trabajo autónomo enfocado en actividades académicas y administrativas.
5. Se estableció la importancia de verificar la asignación de fichas de formación para poder realizar el proceso de creación de rutas y asociación de aprendices en el sistema institucional.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Verificar acceso a la plataforma Compromiso y revisar la actividad asignada	Semana Santa 2026	Equipo ejecutor	Equipo ejecutor
Revisar la asignación de fichas de formación en el sistema institucional	Semana Santa 2026	Equipo ejecutor	Equipo ejecutor
Realizar la creación de rutas y asociación de aprendices en el sistema	Semana Santa 2026	Equipo ejecutor	Equipo ejecutor

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
Nombre	**Dependencia/ Empresa**	**Aprueba (Si/No)**	**Observación**	**Firma o Participación Virtual**
Oscar Muriel	INSTRUCTOR CGMLTI	SI		
Claudia Jimenez	INSTRUCTORA CGMLTI	SI		
Gilberto Molina	INSTRUCTOR CGMLTI	SI		
Paula Llano	INSTRUCTORA CGMLTI	SI		
Michael Zuñiga	INSTRUCTOR CGMLTI	SI		

José Herran	INSTRUCTOR CGMLTI	SI		
Moises Goméz	INSTRUCTOR CGMLTI	SI		
Alberto Martínez	INSTRUCTOR CGMLTI	SI		
Leyny Yisel Novoa Vides	INSTRUCTORA CGMLTI	SI		
María Camila López Parra	INSTRUCTORA CGMLTI	SI		
Nelson Enrique Castro Luna	INSTRUCTOR CGMLTI	SI		
Marlon Yair Mosquera Balanta	INSTRUCTOR CGMLTI	SI		
Julián Enrique Beltran Roldán	INSTRUCTOR CGMLTI	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Se copia el enlace de la grabación de la sesión:

Enlace de Grabación de la Reunión

ACTA No. 001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN **Reunión Equipo Ejecutor Operaciones de Comercio Exterior**		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D.C., 15 de abril de 2026	**HORA INICIO:** 9:00 am	**HORA FIN:** 10:30 am
LUGAR Y/O ENLACE: Reunión virtual – Plataforma de videoconferencia	Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información Regional Distrito Capital – CGMLTI	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR

- Contextualización de la reunión previa realizada el 7 de abril de 2026 en el Colegio Técnico Palermo.
- Revisión de las mallas curriculares del programa Técnico en Comercio en Línea del Colegio Técnico Palermo para los grados décimo y once.
- Análisis de la pertinencia y complementariedad con el programa Técnico en Operaciones de Comercio Exterior del SENA.
- Definición de acciones para la socialización del programa con el rector y padres de familia.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Revisar las mallas curriculares del programa Técnico en Comercio en Línea ofertado por el Colegio Técnico Palermo en los grados décimo y once.
- Analizar la pertinencia y articulación de dicho programa con el programa Técnico en Operaciones de Comercio Exterior del SENA.
- Definir acciones y responsables para la preparación de una socialización dirigida al rector y a los padres de familia del colegio.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Como antecedente, se recordó que el día 7 de abril de 2026 se realizó una reunión presencial en el Colegio Técnico Palermo, en la cual participaron la coordinadora de articulación Julieth, los instructores del programa Operaciones de Comercio Exterior del SENA, el rector del colegio y la docente Marlene Zapata, encargada de orientar las competencias del programa técnico del colegio.

En dicha reunión se planteó la necesidad de revisar la pertinencia del programa Técnico en Comercio en Línea que oferta el colegio y analizar su posible complementariedad con el programa Técnico en Operaciones de Comercio Exterior del SENA.

Como resultado de ese encuentro se acordó conformar una mesa de trabajo integrada por el instructor del SENA Gilberto Molina, quien cuenta con experiencia en procesos similares en otras instituciones educativas, la docente Marlene Zapata y los instructores del SENA Claudia Jiménez y José Herrán, con el fin de revisar las mallas curriculares de los grados décimo y once.

En continuidad a este proceso, el día 15 de abril de 2026 a las 9:00 a.m. se realizó una reunión virtual en la que participaron la docente Marlene Zapata Gil, del Colegio Técnico Palermo, y los instructores del SENA Gilberto Molina y Claudia Jiménez.

Durante la reunión se realizó inicialmente la revisión detallada de las mallas curriculares del programa Técnico en Comercio en Línea, analizando los contenidos desarrollados por periodos académicos y por cada uno de los grados (décimo y once). Este ejercicio permitió identificar los temas que se abordan en cada etapa de la formación y establecer posibles puntos de articulación con el programa del SENA.

A partir de este análisis, se evidenció que el programa Técnico en Comercio en Línea presenta complementariedad con el programa Técnico en Operaciones de Comercio Exterior, lo que permite fortalecer la formación de los estudiantes mediante la articulación de contenidos y competencias relacionadas con el comercio y las operaciones comerciales.

Adicionalmente, se acordó programar una reunión presencial entre la docente del colegio y los instructores del SENA con el fin de preparar una presentación que será socializada posteriormente con el rector de la institución y los padres de familia, en la cual se explicará la pertinencia y los beneficios de la articulación entre ambos programas.

Finalmente, el instructor Gilberto Molina manifestó su disposición para apoyar la elaboración y desarrollo de esta socialización, teniendo en cuenta su experiencia previa en procesos de articulación con otras instituciones educativas.

CONCLUSIONES

1. Se revisaron las mallas curriculares del programa Técnico en Comercio en Línea del Colegio Técnico Palermo correspondientes a los grados décimo y once.
2. Se identificó que el programa del colegio se complementa con el programa Técnico en Operaciones de Comercio Exterior del SENA, lo que favorece la articulación de los procesos formativos.
3. Se acordó realizar una reunión presencial para preparar la presentación que será socializada con el rector y los padres de familia.
4. Se contará con el apoyo del instructor Gilberto Molina para la preparación y desarrollo de dicha socialización.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Revisar en detalle las mallas curriculares de los programas de grado décimo y once	abr-26	Marlene Zapata – Instructores SENA	Participación virtual
Programar reunión presencial para estructurar la socialización del programa	abr-26	Equipo de trabajo	Participación virtual

Preparar presentación para socializar con rector y padres de familia	abr-26	Gilberto Molina, Claudia Jiménez, José Herrán y Marlene Zapata	Participación virtual

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

Nombre	**Dependencia/ Empresa**	**Aprueba (Si/No)**	**Observación**	**Firma o Participación Virtual**
Marlene Zapata	Docente Colegio Técnico Palermo	SI		
Claudia Jimenez	INSTRUCTORA CGMLTI	SI		
Gilberto Molina	INSTRUCTOR CGMLTI	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No Aplica